Moción de Orden del Día Nº _____

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:39

Moción de Orden del Día Nº 9051

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Antonio de Chuca, festeja sus 79 años de creación desde el 14 de noviembre de 1944, fecha en que se promulgó la Ley N.°10011 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca, es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca está conformado por los anexos de Imata (su capital), San Antonio de Chuca, Pillones, Pillone, Vincocaya, Colca Huallata, Vizcachani y Alto Paracayco.

Que, en el distrito de San Antonio de Chuca, se encuentran atractivos turísticos naturales como el conocido Bosque de piedra Mauqa Arequipa, cuya denominación que quiere decir "Arequipa Vieja o Arequipa Antigua", y en donde se observan figuras humanas, de animales y otras formaciones rocosas hechas por el viento.

Que, en el distrito de San Antonio de Chuca, se sitúa la catarata Q'ello Q'ello Pauza, la catarata Pillone y el dique Los Españoles donde nace el río Chili, además de otros atractivos, por ser parte de la Reserva Salinas Aguada Blanca.

Que, en el distrito de San Antonio de Chuca habitan más de mil personas dedicadas a la crianza de camélidos sudamericanos, único sustento de la población por ser el distrito más frío de la región Arequipa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de San Antonio de Chuca, de la Provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el bicentenario de su creación el 14 de noviembre del 2023.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Claudio Bernardino Apaza Velásquez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Chuca, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por:
GONZALES DELGADO Diana
Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2023 11:15:13-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República